

Para cuidarte
mejor



Colaboran:

Programa Corazón



Empresa Pública de Emergencias Sanitarias
CONSEJERÍA DE SALUD



¿Qué hacer ante un dolor en el pecho?

- 1 Tranquilidad.** Su dolor puede ser una angina de pecho, manifestación de su enfermedad cardíaca.
- Debe **sentarse**. Si estaba realizando alguna actividad física, suspéndala de inmediato.
- Recuerde el momento** exacto en el que ha comenzado el dolor (hora y minutos).
- Poner un **comprimido de Vernies**, una cafinitrina o dos pulsaciones de spray de nitroglicerina debajo de la lengua.
- Mueva la lengua** hacia ambos lados para que los comprimidos se disuelvan mejor facilitando así su absorción.
- Si a los 5-10 minutos no ha desaparecido completamente el dolor, ponga un **nuevo comprimido** de Vernies o Cafinitrina debajo de la lengua y espere otros 5 ó 10 minutos. Si el dolor no cesa tome otra dosis.
- Si con la tercera toma no desaparece el dolor tome media aspirina (si no es alérgico y la tolera habitualmente) y **llame al 061** o al **902 505 061**. En cualquier caso, **no espere más de 20 minutos** desde la aparición del dolor.

¿ Qué es el Programa Corazón



Es una iniciativa puesta en marcha por la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, con la colaboración de la Sociedad Andaluza de Cardiología (SAC), la Sociedad Andaluza de Medicina Intensiva y Unidades Coronarias (SAMIUC) y la Sociedad Andaluza de Medicina Familiar y Comunitaria (SAMFYC), para **mejorar la atención de aquellos pacientes con infarto agudo de miocardio o angina de pecho en la Comunidad Autónoma andaluza.**

Este programa, gratuito y avalado por las distintas Sociedades, tiene como objetivo mejorar la atención sanitaria en pacientes con este tipo de dolencias, garantizándoles un trato profesional y personalizado. Para ello hemos creado una base de datos donde se almacenarán las historias clínicas de los pacientes que hayan sufrido un ataque cardíaco, y de esta manera **los servicios de Urgencias y Emergencias del Sistema Sanitario Público Andaluz darán una respuesta inmediata y con la mayor eficacia en caso de necesidad.**

Si usted quiere participar en este programa lo único que tiene que hacer es:

1. Remitirnos una copia del informe que le han entregado en su hospital.
2. Rellenar la ficha de autorización con sus datos personales y su firma.
3. Introducir toda la documentación en el sobre franqueado que le hemos remitido, y enviarlo por correo.

A partir de ese momento sus datos serán informatizados en la base de pacientes del corazón del 061 de Andalucía y en breve recibirá en su domicilio la **Tarjeta del Corazón**, en caso de que reúna los requisitos para pertenecer al programa.

¿ Cómo formar parte del Programa Corazón



¿ Qué es la tarjeta del corazón



Es una tarjeta que acredita que usted forma parte del programa. Esta tarjeta incluye sus datos y un número personal. En caso de sufrir una recaída, usted o sus familiares deben contactar con el **061** o el **902 505 061**, indicando que posee la **Tarjeta del Corazón**. A través de su nombre o su número personal obtendremos inmediatamente su historial clínico.

En la tarjeta se recogen las instrucciones a seguir en caso de sufrir un dolor en el pecho.

La Empresa Pública de Emergencias Sanitarias ha creado un **teléfono especial de información** para este programa: **902 20 20 61**



www.epes.es